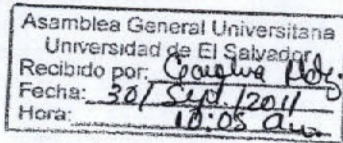


La **Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015, certifica que:** En nuestros registros se encuentra el original del Acta de fecha veinte de septiembre de dos mil once, presentada por el Comité Electoral Académico la Facultad de Medicina, en la que consta el resultado de la elección de precandidato a: **Defensor de los Derechos Universitarios** de la Universidad de El Salvador período 2011-2015, y que literalmente dice:



San Salvador, 20 de septiembre de 2011

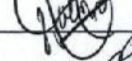
**ASAMBLEA DE ACADEMICOS PARA ELECCION DE RECTOR, VICERECTOR ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO, DEFENSOR, DECANO Y VICEDECANO, PRIMERA VOTACION**

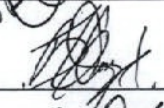
**SRS (AS) ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA**

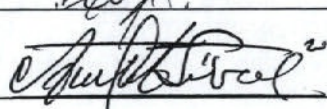
Los miembros del **Comité Electoral Académico de La Facultad de Medicina:** Doctor Juan José Cabrera Quezada, PRESIDENTE, Doctora Blanca Margarita Cruz de Miranda, SECRETARIA, Doctora Amelita Sandoval de Mena, VOCAL, Licenciada Reina Araceli Padilla, VOCAL, Doctora Esmeralda Carolina Rivera Rivera, SUPLENTE DE SECRETARIA y la licenciada Sonia Margarita Siciliano de Serpas, SUPLENTE DE PRESIDENTE, reunidos el día veinte de septiembre del año dos mil once en el auditorio número uno de la Facultad de Medicina, a las trece horas y treinta minutos en primera convocatoria y la segunda convocatoria a las catorce horas. Se dio inicio en ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO con presencia de la representante de Fiscalía la licenciada Ana María López y representante de la defensoría universitaria: La Licenciada Morena Pimentel de Saade, para elección de candidato a Rector, candidato(a) a vicerrector (a) académico, candidato(a) a vicerrector administrativo y (a), candidato(a) a defensor(a) de los derechos universitarios y decano y vicedecano para el período 2011-2015. El quórum mínimo requerido según padrón de votantes activos es de la mitad más uno, son ciento dieciocho, de un total de doscientos treinta y cuatro votantes del padrón electoral aptos para votar, según reglamento electoral. La primera convocatoria fue a las trece horas y treinta minutos, no hay quórum mínimo, a las catorce horas de la segunda convocatoria no hubo quórum. Se inició la asamblea a las catorce horas y doce minutos con un quórum inicial de ciento cincuenta y uno firmantes del padrón. El presidente del comité electoral doctor Juan José Cabrera realiza la **primera propuesta** para la elección: De que en segunda vuelta se compita solo los dos precandidatos más votados a rector; vicerrectores académico y administrativo, decanos y vicedecanos, si para la primera votación no hay ganador con los votos de la mitad más uno de los presentes, por lo que se vota a mano alzada y se obtiene ciento ocho votos a favor de la propuesta y cuarenta y tres votos en contra, catorce abstenciones, haciendo un total de ciento sesenta y cinco votos, aceptándose la primera propuesta por mayoría. A las catorce horas y veintiséis minutos, con un quórum de ciento sesenta y seis votantes presentes se procedió a la votación para una **segunda propuesta** de votar por fórmula para precandidato a DECANO(A) y VICEDECANO(A), obteniendo como resultado ciento cincuenta y cinco votos a favor, cero en contra y once abstenciones, aceptándose la propuesta por mayoría para la presente votación. A las dieciséis horas y treinta y seis minutos se realizó nuevamente conteo de los votantes presentes haciendo un total de doscientos cuarenta y siete, estableciendo un quórum de ciento veinticinco para la elección. A las dieciséis horas y cincuenta minutos se procede al conteo de los votos emitidos para las fórmulas de decano y vicedecano. Precandidatos (as) a rector, vicerrector(a) académico(a) y administrativo(a) y precandidato(a) a defensor (a), en presencia de la representante de fiscalía y defensoría. Con un quórum de votantes de doscientos cuarenta y siete firmantes y un quórum establecido de la mitad más uno de los presentes de ciento veinticinco se obtuvo los resultados siguientes; para precandidatos por fórmula a decano y vicedecano de la ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO: La doctora Elena Ruth Polanco de Bonilla y la licenciada Sofia Cristina Alvarado de Cabrera, decana y vicedecana respectivamente, diez y seis votos, doctor José Arnulfo Herrera Torres y el licenciado Roberto Enrique Fong, decano y vicedecano respectivamente, sesenta y nueve votos, el doctor Rafael Antonio Monterrosa Rogel y el licenciado Luis Roberto Paniagua, decano y vicedecano, respectivamente, cuarenta y nueve votos, la doctora Fátima Trinidad Valle de Zuniga y licenciada Josefina Sabrán, decana y vicedecana respectivamente, sesenta y cinco votos, el doctor José Ricardo Méndez Flamenco y la licenciada Isabel Cristina Reyes, decano y vicedecana respectivamente, dieciocho votos, Dr. Rafael Alfredo Jule y Delmi Zonia Domínguez, decano y vicedecana respectivamente, quince votos, cuatro abstenciones y diez nulos, para un total de doscientos cuarenta y seis votos emitidos, durante el desarrollo de la votación se encontró una boleta botada en los anaqueles, la que fue anulada, sumando en total 247 boletas utilizadas para decano y vicedecano. Posteriormente a las dieciocho horas y cinco minutos se realizó el conteo de votos para precandidato a Rector, los resultados son los siguientes: el licenciado Walter Rivas/MOTUES, ocho votos, Licenciado Eliseo Ortiz/CPU, veintinueve votos, el doctor Ernesto Selva Sutter/ITUES, cuarenta votos, el ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo/MIUES, ochenta votos, el licenciado Ennio Luna/NU UES, un voto, el ingeniero Rufino Antonio Quezada/UNIDAD UNIVERSITARIA, veintidós votos, El Doctor José Benjamín López Guillén/UNETE, cincuenta y tres votos, una abstenciones y trece nulos de un total de doscientos cuarenta y siete votos emitidos. Para precandidato a vicerrector académico, los resultados son: el Licenciado Oscar Wilman Herrera/C.P.U. con votos dieciocho votos, el licenciado José Israel Ventura/MOTUES, seis votos, el licenciado Julio Ernesto Barahona Jovel/UNETE, cincuenta y cinco, el licenciado Rafael Giron Ascencio/ NU UES, dos votos, el licenciado Reinaldo López Carrillo/ITUES, once votos, la licenciada Ana María Glower/MIUES, ciento trece votos, y el licenciado Douglas Bladimir Alfaro Chávez/UNIDAD UNIVERSITARIA, diecisiete votos, seis abstenciones y dieciocho nulos para un total de doscientos cuarenta y seis votos emitidos, anulando una boleta encontrada fuera de los anaqueles. Seguidamente a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se realizó el conteo para vicerrector administrativo, en la cual se obtuvo los resultados siguientes: el licenciado Manuel Antonio Mejía/UNETE, veintisiete votos, el licenciado Carlos Alvarenga Barrera/UNIDAD UNIVERSITARIA, once votos, el ingeniero Roberto Díaz/CPU, diecinueve votos, el licenciado Sergio Arturo Cañas López/ITUES, ochenta votos, el licenciado Salvador Castillo/MIUES, ochenta y un votos, el doctor Jorge Herbert Mena Vaquerano/MOTUES, cinco votos, cinco abstenciones y diecinueve nulos, para un total de doscientos cuarenta y siete votos emitidos. A las diecisiete y cincuenta minutos se realizó el conteo para defensor de los derechos universitarios, los resultados son los siguientes:




La MSC Claudia María Melgar de Zambrana, ciento ochenta y un votos y el licenciado Alejandro Bicmar Cubías, cuarenta y un votos, ocho abstenciones y diecisiete nulos, para un total de doscientos cuarenta y siete votos emitidos. Con un quórum inicial de doscientos cuarenta y siete votantes presentes y un quórum establecido de la mitad más uno de los presentes de ciento veinticinco se eligió para **CANDIDATA A DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO A LA MSC. Claudia María Melgar de Zambrana** con ciento ochenta y un votos validos, ocho abstenciones y diecisiete nulos, de un total de doscientos cuarenta y siete votos emitidos. Por lo anterior se postula a la segunda vuelta a los siguientes candidatos para decano y vicedecano Dr. José Arnulfo Herrera y Lic. Roberto Enrique Fong, decano y vicedecano respectivamente; y doctora Fátima Trinidad Valle de Zuniga y licenciada Josefina Sabrián, decana y vicedecana respectivamente. Para rector el ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo/MIUES y El Doctor José Benjamín López Guillén/UNETE. Para vicerrector administrativo el licenciado Sergio Arturo Cañas López/ITUES y el licenciado Salvador Castillo/MIUES. Para vicerrector académico el licenciado Julio Ernesto Barahona Jovel/UNETE y la licenciada Ana María Glower/MIUES. Finalizando la reunión a las dieciocho horas y cuatro minutos, por lo tanto se cierra la Asamblea de personal académico. No habiendo mas observaciones levantamos la presente acta a las dieciocho y cuatro horas del día 20 de septiembre del año dos mil once.

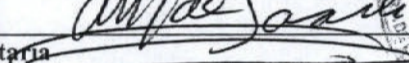
Doctor Juan José Cabrera Quezada   
PRESIDENTE

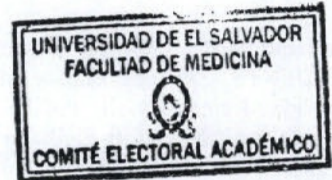
Dra. Blanca Margarita Cruz de Miranda   
SECRETARIO

Doctora Amelita Sandoval de Mena   
VOCAL

Licenciada Reina Araceli Padilla   
VOCAL


Licenciada Ana María López   
Representante de fiscalía

Licenciada Morena Pimentel de Saade   
Representante de la defensoría universitaria



CC FISCALIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

presente copia que consta de un folio, es conforme con su original con el cual se confrontó en la Secretaría de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y para los usos que estime pertinente la Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, se extiende, firma y sella la presente, en La Ciudad Universitaria a los nueve días del mes de marzo de dos mil quince.

  
**Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez**  
Secretaria de la Junta Directiva  
Asamblea General Universitaria  
Universidad de El Salvador

